Posted on: 2021-04-20T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P721913-04/21

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications Technology

Deadline: 2021-05-05T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4648/OC-AR

Project: PROGRAMA DE APOYO A LA EQUIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ARGENTINA

Title: CONSULTORÍA Y DESARROLLO PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES NO UNVERSITARIAS

Borrower/Bid No:

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

País: ARGENTINA

Proyecto: PROGRAMA DE APOYO A LA EQUIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ARGENTINA

Resumen: **CONSULTORÍA Y DESARROLLO PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES NO UNVERSITARIAS**

Préstamo BID nº: 4648/OC-AR

Contrato nº/ Licitación nº:

Fecha límite: *5 de mayo de 2021*

El Ministerio de Educación con financiamiento del/al Banco Interamericano de Desarrollo para el Consultoría para el PROGRAMA DE APOYO A LA EQUIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ARGENTINA, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

- Diseñar un modelo que contenga una serie de parámetros que permiten una amplia flexibilidad para soportar técnicas de planeamiento, ejecución, control y evaluación de los procesos educativos en los diferentes niveles (nacional, jurisdiccional e institucional), contando con trazabilidad de los estudiantes y de los Becarios.
- Implementar el modelo Diseñado en un sistema informático web, que utilice tecnologías modernas y escalables para su utilización segura y masiva a nivel nacional. Esto incluye los siguientes aspectos tecnológicos a considerar: infraestructura de IT, solución de software, base/s de datos, seguridad, procesos de resguardo y recuperación.
- Transferir conocimientos sobre la solución construida al equipo del MEN.

El Ministerio de Educación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios (folletos, descripción de servicios semejantes, experiencia en condiciones idénticas, capacidades organizacionales similares, entre otros).

Se evaluarán y compararán las firmas que posean la experiencia y calificaciones relevantes para la realización del trabajo y se seleccionará la firma que posea mejores calificaciones y experiencia, a saber:

i. Conocimiento del sistema educativo argentino, demostrable a partir de la participación en al menos cinco (5) proyectos, investigaciones o trabajos de evaluación relacionados con el sistema y la política educativa argentina.

ii. Experiencia demostrable en la realización de evaluaciones de diseño, implementación y resultados en el ámbito educativo y/o en programas sociales en general. Se dará preferencia a la experiencia dentro del Sistema Educativo Argentino en particular.

iii. Dotación de recursos humanos de perfiles profesionales expertos en la realización evaluaciones de políticas y programas, preferentemente en el ámbito educativo, con al menos 10 años de experiencia en el campo.

iv. Posibilidad de contratar los perfiles adicionales que se requieran para llevar adelante las tareas requeridas.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC) descrito en las Normas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, hasta el día 30 de abril de 2021 a las 16:00 hs.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (exclusivamente por correo electrónico), a más tardar el *5 de mayo de 2021 hasta las 16:00hs.*

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Correo electrónico: contrata@educacion.gob.ar